

EDICION DE MADRID.

La edicion de Madrid, 8 reales al mes. La de las provincias, 36 reales por trimestre y 48, franco de porte en Ultramar y en el Estrangero.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana para Madrid, en un pliego marquilla, y para las provincias cada noche de sus respectivos correos en un pliego de marca mayor. Se admiten suscripciones y anuncios en casa de la Union Comercial, calle de la Madera, n.º 3, en la Factoria central de la prensa, calle del Carmen, n.º 9, y en todas las factorias de las provincias y de Ultramar. En el estrangero M. Bertrand, libraire, rue Saint-André-des-Arts, n.º 38, Paris; M. Delpech, Bordeaux; M. W. Jeffs, Foreign library, 15, Burlington, Piccadilly, Londres; Sres. Barreto y C.ª, Lisboa.



EDICION DE MADRID.

Edicion de Madrid, 1/2 real linea de 30 letras, y 4 en ambas edic. Los comunicados á 2 y 4 reales. Los suscritores del reino pagarán solo la mitad.

La primera página está consagrada á los artículos de política-burlesca que castigan riendo. En las demas se dan con el título de HISTORIADOR, bajo su verdadero aspecto y sin pañon alguna, todas las noticias políticas, religiosas, literarias, artísticas, científicas, industriales, comerciales y rurales de Madrid, de las provincias, de las colonias y del estrangero. Ademas se dan los actos del gobierno en un Boletín oficial, y el Espíritu de la prensa en un extracto que se hace con toda imparcialidad, precisión y criterio en el mismo dia de su publicacion de modo que se tienen todos los periódicos en uno.

El carácter distintivo del gobierno actual es no tener ninguno: lo que le diferencia de todos los gobiernos habidos hasta aquí, y que no han sido pocos seguramente, es que todos bueno ó malo hicieron algo: el actual se tiende á la bartola, y deja pasar el tiempo y chillar á los interesados en que la máquina del Estado marche, y desganitarse á los periódicos que piden siquiera la justificacion de ese inaudito estacionamiento. Saben la alarma que reina de resultados de rumores reaccionarios, y no se apresuran á desmentirlos y tranquilizar los ánimos: antes, al contrario, con pequeneces, con actos aislados confirman los temores de los medrosos ó los suspicaces. La redaccion de los decretos en nombre de la reina nuestra señora, la supresion del título de la *Constitucion* que llevaba un regimiento, el estudiado olvido de las prácticas prefijadas por el Código fundamental, cosas son que pueden no significar nada, pero que dan mucho en que pensar á los que no las ven disculpadas con actos positivos, que mantienen en perpétua zozobra á la infinidad de intereses creados por la revolucion.

Pero al paso que el disgusto, el desaliento, el terror cunde por las clases todas, díganos el gobierno si ha hecho algo en pro de los que parece debían ser sus predilectos; díganos si ha mejorado la suerte del clero, de las infelices monjas, qué recursos ha ideado para que tengan término esos horrores que de todas partes nos escriben, denunciándonos muertes de miseria, actos de desesperacion de tantos desdichados que no tenían otro medio de subsistencia que su corta pensión, no pagada por espacio de años.

Nosotros que como jóvenes somos generosos; nosotros que como hijos de un siglo ilustrado somos creyentes, queremos, sí, tolerancia y aislamiento del campo político en los ministros del Dios de paz; pero queremos tambien que la sociedad recompense debidamente los afanes de los pastores dignos, porque no concebimos cómo la elevada mision de la cura de almas pueda tener prestigio, dejando en la miseria al sacerdote: un buen párroco vale tanto siquiera como un buen médico; y cuando los pueblos se afanan y se sacrifican por sostener á este y pagarle con puntualidad, ¿en qué consiste ese deplorable olvido del que ejerce tan alto ministerio, esa postergacion del piadoso ministro que presta remedios para las dolencias del alma, como el médico para las del cuerpo?

Injustamente se ha acusado de impía, de irreligiosa á la nueva generacion de España, á la que recibió el bautismo de sangre de la guerra de la independencia, ó el mas reciente de la lucha del 20 al 23: la impremeditada decision por un bando desacreditado, de que hizo alarde la clase clerical, fue el origen de la mayor parte de sus desventuras: el desacierto de afiliarse en su partido hombres que no debían tener ninguno, fue causa de las persecuciones que sufrieron, y hoy todavía estan purgando el error en que incurrieran: empero, no por eso, no por la ceguera de algunos ministros de la religion, se rebajó en nada el respeto á sus creencias de los hombres verdaderamente ilustrados; y nosotros, á quienes ciertamente no se acusará de retrógrados, anhelamos que se dispensen los necesarios auxilios á una clase respetable, que se atienda como merecen á esas pobres esposas de Jesucristo, porque los colores se nos agolpan al rostro cada vez que leemos alguna de las doloridas cartas que de vez en cuando aparecen en los periódicos, implorando la pública caridad, solicitando una mirada de compasion, escitando á la prensa para que interceda y mueva á lástima á los despiadados gobernantes que halagan á las clases menesterosas cuando suben al poder, para olvidarlas luego como si nunca hubieran existido.

Entre otras vamos á copiar una sentidísima comunicacion del señor don José Ruiz, cura párroco de San Salvador de la Bañeza; pues creemos que mas efecto deben producir sus lastimosas quejas que todas nuestras repetidas declamaciones.

LA BAÑEZA Y MAYO 23 DE 1844.

Sr. Director del NOVELERO.

«Muy señor mio, de mi mayor consideracion y aprecio: En verdad digo á V. que si otro párroco no me acompañase para la suscripcion, yo solo no podria continuarla, porque si Dios no lo remedia vamos pronto las curas á no tener pan que llevar á la boca. Soy un párroco de ascenso y de treinta y dos años de servicio: vivo en una poblacion grande, y en la que los artículos de primera necesidad son muy caros por lo recargados que estan con los derechos de entrada: tengo precision de tener un vicario que me ayuda á levantar las cargas del ministerio parroquial; y porque en el primer año este ayuntamiento me dió cerca de lo que me designaba la ley de 14 de agosto de 1841, que en dicho año se consumió, ahora se me está descontando lo que recibí de mas de 300 ducados, y un año va á hacer que no recibo un solo maravedí.

Levanten Vds. su voz los periodistas en favor de la miserabilísima clase del clero parroquial, que es la mas desatendida, mas olvidada, y que mas trabaja de dia y noche en la viña del Señor.

¿Cómo hemos de vivir con solos 300 ducados los que estamos al frente de feligresías dilatadísimas, y en grandes y caras poblaciones? ¿Es posible que ni aun el primer año de sancionada y publicada la ley dicha de 14 de agosto ha de tener cumplido efecto? ¿Y qué diremos de la mayor parte de los templos del Dios vivo, que por falta de reparos se estan hundiendo, y las ropas sagradas en muchas parroquias hechas tiras y girones? Que digan de una vez que no quieren templos y sacerdotes, y nos retiraremos á donde podamos: ya basta y sobra de tanta burla y desprecio hacia nuestra sacratísima religion. Mucha parla, mucho ofrecimiento, y entre dos platos maldita de Dios la cosa. ¡Infeliz España! Si nuestros mayores resucitasen, llenos de pasmo y asombro se volverian á la hora, cerrarian los ojos, y no podrian creer que estaban en su patria, en la patria de los católicos españoles.

Para que V. se convenza de que no es exagerado lo que le digo, original le incluyo una carta que ayer mismo recibí un amigo mio, decano de los escribanos de este juzgado, y que le dirige la señora doña Maria Magdalena Blanco, religiosa en el monasterio de Bernardas de Carrizo, en esta provincia; señora anciana, muchas veces abadesa de dicho monasterio, y que se encuentra en la mas lamentable situacion. ¡Tres años y meses sin pagar á estas inocentes, sufridas y castas esposas del Cordero immaculado! ¿Y qué es de aquel decreto que se dió para que se pagase á las monjas antes que á ninguna clase? Todo mentira, todo embuste, todo faramalla. Y cuenta con que á la familia de dicha religiosa la costó mil duros la toma de hábito en el ya dicho monasterio de Carrizo. ¿Y para qué? Para morir hoy de hambre y desnudez. ¿Qué se contesta á esto entre hombres que se jactan de sabios, de filósofos, de filántropos?»

La carta de la desdichada religiosa á que se alude en la anterior dice así:

«Mi mas estimado y muy señor mio D. N.: Bien conozco que sus muchas ocupaciones no le permitirán pasar á esta á cumplir su palabra; pero la necesidad me obliga á escribir á V. y decirle pase lo mas pronto que pueda, pues no tengo para subsistir, ni tengo á quien volver los ojos mas que á Dios y á V.: estamos sin pagas tres años y meses; vea V. qué tal estaré, sin mas arbitrio que lo que mi difunto hermano me daba, y ahora me dejó para poder subsistir cuatro dias mas, ó lo que su Divina Magestad sea servido dejarme para encomendarlo á Dios; favor que espero de V. Tambien deseo mucho conocerle y hablarle: mil afectos á su señora parienta, y sabe puede mandar si en alguna cosa la contempla útil á esta que mas le estima y S. M. B.—N. N.»

Despues de estas cartas, ¿qué podremos decir nosotros mas espresivo, mas desconsolador? ¿Y se estraña que clases numerosas conspiran contra el régimen actual, que los mata de hambre, que los asesina lentamente? Déseles pan, cúmplase siquiera lo ofrecido, y esas clases que hoy se miran como contrarias, serán el mas firme baluarte de las instituciones liberales.

CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL reales se han abonado á un empleado de Tesoreria en esta corte por orden espresa del último subsecretario de Hacienda, despues que repetidas veces las oficinas opinaron en contra de esta entrega por un supuesto descubrimiento de adeudos á la Hacienda: la opinion del subsecretario pudo mas que la ley, que el parecer de una porcion de empleados, y el Erario ha perdido esos CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL reales con que habia para dar un socorro á las clases menesterosas.

El ministro Carrasco en su periodo de agonía regaló pagas á cuantos se acercaron á pedir las: hombre ha habido que ha cobrado todos sus atrasos; y tan colosal ha sido el escándalo, que el director del Tesoro se ha negado á abonar las prodigalidades del ministro que así insultaba á la miseria pública: altos empleados han cobrado crecidas cantidades, con que conservan su escandaloso lujo: entretanto los infelices empleados subalternos, las clases pasivas, perecen de HAMBRE! Hé aquí para lo que sirve el sudor de los desdichados pueblos!

El coste de sostenimiento del ejército actual excede al producto de ingresos de todas las rentas: el ejército dicen (pero esto no hacen mas que decirlo, porque cuando llegue el dia el ejército se acordará de quien es hijo); dicen pues que el ejército apoyará las tendencias del gobierno: si esto saliese cierto, bien podria decirse al pueblo: «Tras de cornudo apaleado.»

EL HISTORIADOR.

BOLETIN OFICIAL.

DOMINGO 26.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se resuelve, á consulta del juez de primera instancia de Priego, que atendiendo á los inconvenientes que se siguen

á la espedita administracion de justicia en aquel juzgado de hallarse el escribano numerario de dicha villa D. Patricio Aguilar, desempeñando al propio tiempo la secretaría de ayuntamiento de la misma, opte entre uno y otro cargo ó deje vacante el oficio de escribano actuario del juzgado de Priego, cuya resolución se hará extensiva á los demas casos que ocurran de igual naturaleza.

—Por el ministerio de la Gobernacion, y con dictámen del consejo de instruccion pública, se recomienda á las comisiones de instruccion primaria, á los colegios y escuelas del reino, la obra titulada *Bellezas de la caligrafía*, compuesta por D. Ramon Stirling, cuya dedicatoria se dignó admitir S. M. en atencion al mérito singular que ha manifestado en ella.

—El gefe político de la provincia de Castellon de la Plana participa á dicho ministerio la captura de los cinco oficiales procedentes de las filas carlistas Miravet, Trilles, Ruiz, Blasco y Sales, á los que añade la aprehension de otro oficial, cuyo nombre no dice: el 19 los vecinos de Villafamés capturaron á Pedro Anadón, oficial que fue de caballería en la antigua faccion; fraile, sacerdote de la religion de S. Francisco, natural de Portarubio, el cual fue conducido á disposicion del comandante general de operaciones; y el 20 aprehendieron á Juan Peris, natural de Useras, procedente de la última faccion de La Cova.

—El juez de primera instancia de Castellon de la Plana participa tambien la captura de los oficiales carlistas arriba espresados, manifestando el nombre del sexto oficial aprehendido que no se inserta en el anterior parte, y que es don Ramon Jimeno, natural de Alea.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

DOMINGO 26.

El Eco del Comercio, en un artículo que dirige al *Tiempo* y á la *Nacion*, reasume los actos que ha ejercido en el poder el partido dominante, los cuales califica de escandalosos desmanes; y respondiéndole al citado periódico, dice que no es otro su objeto que la consolidacion y el desarrollo ámplio y estenso de las instituciones liberales, para cuyo logro cree se deben emplear los medios que hayan de conducir á los partidos á encerrarse en el círculo de la legalidad, no de la establecida, sino de la que debe restablecerse: manifiesta que esta legalidad no es otra cosa que la accion libre y desembarazada de la Constitucion y de las Cortes, y que esta será la que apoye y defienda, no la que tolere la violacion de las leyes, la organizacion por medio de decretos, la persecucion en masa del partido progresista, y la ruina y confusion de los poderes del Estado: añade que nunca podrá en conciencia apadrinar la idea de lo hecho hecho, y legalidad para solo los actos futuros; pues quiere la completa destruccion de todos los actos ilegales; y concluye diciendo que las coaliciones han sido funestas; que lo que se necesita para salvar la libertad y la patria son hombres independientes, patricios leales y escritores de conciencia; pero como cada partido tiene sus principios y doctrinas, y sus medios de realizarlas en el mando, es justo que cada uno se reserve, sin dejar por eso de aprovechar los elementos que nueva y sinceramente se le agreguen.

El Espectador, haciendo una reseña histórica de los partidos, desde la muerte del último monarca, y examinando la diversa conducta de los mismos á quienes designa con los nombres de partido teocrático, partido absolutista ilustrado, y partido constitucional, desenvuelve á continuacion la conducta de las dos fracciones del constitucional, progresista y moderado, para venir á deducir que la última, débil por sí sola, la tenido que adular al partido teocrático, contrayendo compromisos que pueden serle fatales á ella misma, si con tiempo no se precaven. Concluye de todos los antecedentes que sienta que en el día no hay mas que dos partidos terribles en realidad, el absolutista y el liberal, y que se prepara una gran lucha en que no hay medio posible, ó D. Carlos ó los progresistas con los hombres de legalidad que se les unan.

El Heraldo, contestando al *Clamor público*, dice que el partido progresista, encomiador, entusiasta de la mas estricta legalidad cuando sus adversarios están en el mando; sus arbitrariedades y tiranías cuando ejerce el poder, esceden á los de los gobiernos mas despóticos: traza para demostrar este aserto la historia del bando progresista, á quien achaca los desafueros con que la revolucion se ha manchado; y concluye manifestando al *Clamor*, que si los principios que se propone sustentar han de tener alguna autoridad, no pueden aquellos ser otros que los practicados por sus hombres en el mando, y que siempre que á este debate le provoque, no podrá menos de echarle en rostro su historia pasada, porque de la futura solo Dios puede juzgar.

El Tiempo, recogiendo unas palabras del *Espectador*, en que dirigia severas inculpaciones á los hombres de la situacion, suponiendo que solo trataban de ir pasando de reaccion en reaccion hasta llegar á aquellos tiempos ominosos que consideran como el sueño dorado de sus ilusiones, contesta que si el gobierno actual ó cualquiera otro diese indicios de esas tendencias reaccionarias que suponen los periódicos de la oposicion, él y los hombres de su partido serian los primeros en declararle la guerra; pero que del mismo modo combatirían los principios que propendan á entronizar el imperio de esas masas que, sobreponiéndose á los poderes constitucionales, han dado tan duras lecciones de revolucion: concluye advirtiéndole á la oposicion que si no varia de sistema, y si persiste en seguir el camino que en sus anteriores épocas de mando, segun indica el espíritu de sus escritos, su descrédito es infalible; porque el pueblo español, amaestrado por duros desencantos, conoce muy bien, por su desgracia, los medios de gobierno que emplea el partido progresista en el poder.

NOTICIAS DE MADRID.

DOMINGO 26.

El sábado último se ejecutó por primera vez en el teatro de la Cruz el drama en cuatro actos, y en verso Españoles sobre todo, debido á la pluma de D. Nusebio Asquerino. Esta composicion, como de su título puede inferirse, está llena de españolismo en todas sus escenas; circunstancia que, unida á las ideas de libertad de que tambien está nutrida, le atrajo desde un principio las simpatías y aplausos del público de Madrid. La versificacion es armoniosa y esmerada, las situaciones interesantes con bastante frecuencia, la intriga conducida con acierto, y el interés progresivo. El señor Asquerino fue llamado á las tablas, y á su presencia se redoblaron los aplausos con entusiasmo.

En el primer acto se estrenó una decoracion nueva, pintada, á lo que tenemos entendido, por el señor Abrial, quien lució en ella las privilegiadas dotes que como artista le adornan.

En la ejecucion hubo esmero por parte de todos los actores, habiendo tenido momentos muy felices las dos señoras Lamadrid, y sobre todo el señor Lombía, que se distinguió notablemente en el desempeño de papel de *Diego*, tipo bastante afortunado del carácter aragonés.

Reciba el señor Asquerino nuestra cordial enhorabuena.

Se dice que el señor ministro de la Gobernacion piensa introducir algunas reformas en la nueva ley de imprenta, despojándola de varias trabas que en ella se han establecido, y que el señor ministro considera excesivas é innecesarias. Hay quien añade que se halla ya redactado ese nuevo decreto.

Hemos oído, y sentiríamos fuese cierto, que la precipitacion con que han obligado á la reina á hacer la marcha, ha ocasionado haberse agravado el mal que la aqueja.

Aunque á esta noticia no damos entero asenso, porque no podemos creer que una cosa de tanto interés se ocultara, y en los partes que diariamente se reciben no consta otra cosa que el buen estado de salud de SS. MM. y A., la ponemos en conocimiento de nuestros lectores, por ser rumor que ha circulado bastante.

Tambien se dice que la augusta hermana de S. M. se ha resentido del mal de estómago á consecuencia de la precipitacion del viaje.

Hemos visto un folleto publicado por el Jurisconsulto D. Joaquin Eseriche, con el título de *Exámen histórico-crítico de la institucion del Jurado* en el que se examina esta cuestion con el criterio y tino que su autor tiene acreditados en otras obras que han salido de su pluma. Recomendamos por lo tanto la presente obrita á los amantes del estudio de la legislacion, y que deseen profundizar un punto tan interesante de ello.

El viernes 17 del corriente, á las tres y media de la tarde, tuvo la honra de ser recibida por SS. MM. en la real cámara comision del ayuntamiento constitucional de Córdoba, encargada de felicitarlas por el regreso de S. M. la reina Madre al lado de sus augustas hijas.

Los señores gefes y oficiales en situacion de reemplazo, existentes en el depósito de Alcalá, han demostrado por tercera vez las simpatías y aprecio con que miran á sus compañeros los mutilados guerreros del cuartel de Atocha, enviándoles la suma de 200 rs. que ha producido una funcion dramática, que con este laudable objeto han representado en el teatro de aquella ciudad.

El señor director general del establecimiento les ha tributado las debidas gracias por un acto tan filantrópico.

Ayer fue el último día de elecciones municipales, y segun la votacion de cada uno de los cinco en que han tenido lugar, de 9,056 electores que tenian derecho á votar, lo han hecho 4,782 á favor del partido conservador y 31 al del progresista.

Ha resultado falsa la noticia tomada de los diarios de Sevilla de hallarse en aquella ciudad de paso para Lisboa el señor D. Luis Gonzalez Brabo; pues este caballero no ha salido aun de esta corte.

PROVINCIAS.

DOMINGO 26.

Albacete 21. Hoy á las diez de la mañana se presentó un posta anunciando que SS. MM. llegarían de once á doce, y como no se esperaban hasta la tarde, toda la capital se puso en movimiento: la tropa cubrió la carrera, y las autoridades y corporaciones se personaron en palacio para cumplimentarlas. Pasaron horas y horas, y SS. MM. no llegaban, y en este estado permanecieron todos hasta que á las siete y media de la noche hicieron su entrada; descansaron en el palacio que las estaba destinado para su alojamiento, y siguieron inmediatamente para Almansa, con ánimo, segun dicen, de llegar mañana á Valencia.

Dos desgracias tenemos que lamentar en esta carrera; una la del brigadier Lavina, que fue despedido de su caballo, y ha quedado en Minaya de mucho peligro; y otra la del mayoral que guiaba la góndola del general Roncali, que cayendo del pescante, pasaron las ruedas por medio del cuerpo, y es muy regular que á estas horas haya muerto.

Alicante 22. Antes de ayer entre ocho y nueve de la mañana se prendió fuego en esta fábrica de cigarros, sita estramuros y como á un tiro de cañon de la ciudad.

El incendio apareció en uno de los almacenes que miran al Levante y en la parte llamada obra nueva del edificio. El fuego fue repentino y prendió con una rapidez increíble, en términos que cuando llegaron los socorros de esta ciudad ya ardian dos almacenes por los cuatro ángulos. Se trabajó todo el día con ahinco y actividad; y sin embargo que por el grande incremento que habia tomado el fuego se creia (sin esperanzas de otra cosa) que no se salvaria ni una hoja de tabaco ni una piedra del edificio, á las dos de la tarde pudo conseguirse haber cortado el fuego por mitad del edificio, quedando intacta la parte llamada obra vieja de la fábrica, y en un monton de escombros la parte llamada obra nueva.

Tanto fue el interés que todos se tomaron en remediar aquella desgracia y en particular el señor Garcés, comandante de ingenieros; D. Emilio Jover, ingeniero de esta ciudad; D. Miguel Astorza, D. Martin Almiñana; secretario de sanidad y D. Antonio Ibañez, maestro de zapatero. Con no menos ardor se arrojó entre las llamas el desgraciado Vicente Gozalvez; pero ese ardor ó su desgracia hizo que al pasar por una de las bovedillas que ardian, se hundiera y sepultara aquel infeliz; y ayer tarde fue sacado de entre las ruinas en medio de un pueblo que le reconocia por su honradez, y de una esposa en cinta y tres hijos que recorrían las calles preguntando por padre y esposo. Se cree aun que haya dos infelices mas sepultados entre las ruinas: mas tarde veremos lo que resulta; pues el incendio, aunque cortado, continúa si bien no con mucha fuerza en la porcion de combustibles que existen entre las ruinas.

Inmediatamente que se avisó acudieron los comisionados por la empresa, con el señor comandante general y demas autoridades (excepto el señor intendente y gefe político, que casualmente aquella misma mañana al amanecer habian salido para Almansa á felicitar á SS. MM.); y lástima es que á sus buenos deseos no hubieran acompañado los útiles que en casos tales se necesitan. Pero escasa de ellos esta poblacion, y no acostumbrada á desgracias de esta suerte, se retardó en sus operaciones, y hasta despues de las once no pudo acudir la artilleria con tres piezas de batir, los albañiles con picos, hachas y azadones, y los presidiarios con dos bombas contra incendio que hay en las fábricas de fundicion; y no hay duda que á ellas se debe el haber cortado el fuego por el acierto y eficacia con que fueron dirigidas, y en cuya operacion trabajaron y dirigieron con loable celo los entendidos y filantrópicos señores D. Arturo Mac-Culloch y D. Andrés Paterson, de este comercio, quienes ya en otra ocasion han prestado servicios de igual naturaleza.

Aunque nada se sabe de cierto, porque existe porcion de tabacos enterrados y se cree salgan en buen estado, se puede fallar aproximativamente en tres millones de reales la pérdida experimentada.

ESTRANGERO.

DOMINGO 26.

Berlin 12 mayo. Se dice que Mr. de Eichhorn abandonará pronto el

ministerio y será reemplazado por Mr. de Armin. El caballero de Buisen se encargará del ministerio de negocios eclesiásticos. La emperatriz de Rusia llegará el 22 del corriente é inmediatamente pasará á Potsdam, en donde la preparan varios festejos. El Faust de Goëte, puesto en música por el príncipe de Radziwill, se representará ante la emperatriz.

Idem 15 mayo. El conde de Alversleben se retira del ministerio; pero continúa en el consejo de Estado: el ministro de Estado y de Hacienda, Mr. Bodelsching, ha sido nombrado ministro de Estado y de gabinete. Mr. de Flottwell reemplazará á este último en el ministerio de Estado y de Hacienda.

San Petersburgo 9 mayo. En ausencia de Mr. de Benkendorf, el conde Orloff mandará interinamente el cuerpo de gendarmería y el cuartel general imperial.

Escriben de Paderboun que ha habido allí algunas turbulencias á consecuencia del descubrimiento de una carta anónima en que se hacían algunos ataques á la religion católica. Esta carta se atribuye á los israelitas: el pueblo ha tratado de vengar este proceder.

Francfort-Sur-Mein. En este momento háy aquí un gran alboroto promovido por los oficiales de sastre: todos los de esta clase, extranjeros, en número de cerca de 850, han cesado de trabajar y han amenazado ausentarse: se han tomado algunas precauciones y estan presos varios revoltosos.

Prusia.—Berlin 12 mayo. La emperatriz de Rusia permanecerá en Alemania hasta el otoño, á saber: un mes en Sans-Souci; quince días en Fischbach en Silesia; cuatro ó cinco semanas en Teplitz, y el resto otra vez en Sans-Souci, donde S. M. se ocupará únicamente de restablecer su salud.

De la Frontera de Rusia 6 mayo. El gobierno observa con la mas rigurosa escrupulosidad la ejecución del Ukase que somete á los israelitas del imperio á entrar en quintas. Muchos jóvenes de esta comunidad, para sustraerse á esta medida, habian emigrado y refugiádose en el Gran Ducado de Posen para establecerse en él ó pedir un asilo á sus parientes. A pesar de las precauciones rigurosas que se habian tomado relativamente á los pasaportes, los israelitas habian sido bastante hábiles para eludir la vigilancia de las autoridades; pero el gobierno ruso habia hecho responsable á la comunidad hebrea de la fuga de los comprendidos en quinta, y desde entonces se hizo imposible la evasión. En estas circunstancias se han dirigido los interesados á la comunidad israelita de Francfort, suplicándole interceda en su favor: se espera que la casa de Rotsehd, que es tan poderosa, apoyará su pretension.

Dinamarca.—Copenhague 7 mayo. El diario *Fadrelandet* sostenia que el casamiento del príncipe Federico de Hesse (heredero presunto de la Corona) con la princesa Alejandra, hija del emperador de Rusia, contaba con muy pocas simpatías en el pueblo Danés. Denunciado dicho periódico con este motivo ante el tribunal de primera instancia por ofensas dirigidas al gobierno ruso, su redactor ha sido absuelto.—Muchos empleados y profesores del ducado de Jchlesiria han presentado al rey una súplica para que se digne asegurar la conservación de la nacionalidad de los Daneses en el Gran Ducado, poniendo su idioma en la misma línea que el alemán.

Austria.—Viena 10 mayo. Con referencia á las últimas noticias de San Petersburgo, el emperador Nicolás vendrá en los primeros días de julio á Carlsbad, donde tendrán lugar algunas negociaciones de gran importancia.

Baviera.—Nuremberg 11 mayo. Se asegura que el gobierno ha concedido su permiso para la construcción de un camino de hierro de Nuremberg á Ratisbona por Amberg.

La Haya 17 mayo. Se asegura que el nuevo proyecto de conversion presentado por M. Van Hall se someterá á la censura de las Cámaras tan luego como se verifique la apertura que no debe tardar. Parece que este ministro ha visto al fin por sí mismo que sus primeras medidas, que no tendian nada menos que á hacer una revolucion financiera y una conversion de renta sin la cooperación de las Cámaras, estaban fuera de todo orden legal. Muchos miembros de la Cámara se hallan poco dispuestos en su favor, y su número se aumenta con los que M. Van Hall, por medio de promesas y adelantos, habia logrado adherir á la ley de impuestos; pero que despues de votada esta no acreditan mas que decepciones.—En cuanto á la conversion en sí misma, el rumor espárcido generalmente es, que las intenciones del ministro serán las de seguir la senda que se ha trazado por real decreto; y que, como el primer ensayo de conversion, toda ella se haria en 4 por 100 al precio de 94 ó 95. Unicamente resta saber si esta conversion, tan poco ventajosa para el tesoro, y cuyo primer ensayo ha correspondido tan mal, será aprobada por la Cámara, la cual, en la opinion de todos, no se mostrará en este caso muy tratable.

—Parece que el poco resultado de la primera tentativa de colonización en nuestra Guyana, por medio de agricultores europeos, no ha hecho desistir á nuestro gobierno de llevar adelante el proyecto. El primer contratiempo debe atribuirse á la omision de varias medidas de precaucion en los preparativos del lugar que debia habilitarse para los europeos. Es sensible que estas precauciones no se hayan tomado la primera vez, y antes que tantos infelices pereciesen en Surinam, aunque muchos creen que ninguna bastaria á hacer soportar el trabajo á un europeo en un clima tan mal sano; y no esperan que la segunda experiencia ofrezca mejores resultados.

Los periódicos ingleses creen poder afirmar que el Senado de los Estados-Unidos no ratificará el tratado concluido por su presidente, sobre la agregacion de Tejas al territorio federal. Este negocio va adquiriendo cada dia mayor interés, y merece ser tomado en consideracion.

Segun dice una carta de Haití, parece que los españoles de aquel punto han salido victoriosos en la lucha contra los naturales. Los comerciantes allí residentes han visto con placer este resultado favorable para su independencia; pues la política de los españoles de Haití es mucho mas liberal que la de los indígenas de la isla. Los negocios se encuentran paralizados á consecuencia de estas revueltas.

Se han recibido noticias de las provincias de la Plata con fecha del 15 de febrero en Buenos-Aires. No háy probabilidad de que Montevideo se rinda pronto, á menos que sus habitantes se encuentren sin dinero para procurarse víveres. En todos casos la rendicion de Montevideo no terminaria la guerra. Rivera recorrería inmediatamente el país á la cabeza de las columnas armadas: por otra parte si Oribe llegara á posesionarse de la Banda oriental, trataría de echar abajo el poder de Rosas en cuanto tuviera ocasion para ello, y de aquí probablemente nacería una nueva guerra.

En la Bolsa de Londres, correspondiente al 18 del actual, se ha cotizado la deuda activa española á 23 7/8, y el 3 por 100 á 34 7/8.

Del Siecle, periódico de París, tomamos lo siguiente
«El correo de los Estados-Unidos de 6 de abril nos dice que nuestro cónsul ha tenido que intervenir para salvar la guarnicion de la ciudad de Santo Domingo. Esta guarnicion cercada por fuerzas superiores estaba próxima á sucumbir, cuando M. Juchereau de Saint Denis, fuese por un movimiento espontáneo fuese á petición de los gefes de la guarnicion, ofreció su mediacion que le fue aceptada: la capitulacion siguiente ha sido su resultado.

«Hoy 28 de febrero de 1844, año cuarenta y uno de la independencia y segundo de la regeneracion, bajo la mediacion de M. Eustaquio Juchereau de Saint-Denis, cónsul de Francia y á presencia de los individuos de la comision nombrada por la junta de gobierno, y de los designados por el general Desgrottes, comandante de la plaza de Santo Domingo y encargado interinamente

del mando del distrito, que abajo firmamos, ha sido acordada la capitulacion siguiente:

»Artículo primero. Garantía de las propiedades legitimamente adquiridas por los particulares.

Art. 2.º Respeto á las familias, y la proteccion consiguiente.

Art. 3.º Salida honrosa de los funcionarios públicos.

Art. 4.º Partida sin alboroto de todos los ciudadanos.

Art. 5.º Franqueza y lealtad en la conducta de ambos partidos.

Art. 6.º Los militares y otros ciudadanos que deseen evacuar la plaza, no podrán verificarlo sino diez dias despues de publicada la presente capitulacion: á los que prefieran marchar por tierra se les expedirán por la junta los documentos necesarios para su seguridad.

» Los demas ciudadanos tendrán un mes de término para salir del distrito, y cual empezará á contarse desde el 10 de marzo próximo.

Art. 7.º Las armas de las tropas que componen la guarnicion de Santo Domingo se entregarán al cónsul de Francia que las pasará á los soldados pertenecientes á los regimientos haitianos en el momento que regresen á sus hogares.

» Los oficiales conservarán sus armas sin tener obligacion de entregarlas.

Art. 8.º *La Fuerza* (el castillo) y el arsenal serán evacuados por las tropas haitianas inmediatamente, despues que sea firmado este contrato.

Art. 9.º El tesoro y los archivos serán asimismo entregados á la junta gubernativa por el administrador, que dará su cuenta á la comision designada al objeto por la misma junta; se pagarán á las tropas y á los funcionarios los atrasos de sus sueldos hasta el dia, é igualmente se liquidarán las deudas contraídas por la administracion.

Art. 10. Atendido lo avanzado de la hora, queda convenido entre los comisarios infrascritos el no hacer la entrega de la plaza hasta mañana 29 de febrero á las ocho de ella.

» Del presente documento se entregará testimonio á cada una de las partes.

» Firmado: Doucette, Ponthieux, Deo Herard, Paul Jean Jacques, Roy, Bernier, Caminero, Michel Aibar, Cabral, François, Xavier, Duarte aimé, Pedro Mena.

» Aprobado por el general comandante de la plaza de Santo Domingo, encargado interinamente de la vigilancia del distrito.—Desgrottes.

» Aprobado: la junta gubernativa: M. R. Mella, Sanchez, Joaquin Pueblo, Echavarría, Castro y Castro, Remigio del Castillo.—J. V. de la Concha.

» Visado por el cónsul de Francia: Eustaquio Juchereau de Saint Denis.

» Esta capitulacion se ha hecho de buena fe al parecer: el hijo del presidente Herard-Riviere, puesto en libertad bajo su palabra, ha marchado á reunirse con su padre que se dirige hácia Santo Domingo, al frente de 10,000 hombres decididos á sofocar la insurreccion: aquí es donde la decision es dudosa. Es una lucha entre negros y mulatos la que se ha empeñado; se niega este hecho; y se negará todavía citando los nombres de los negros que ocupan los mas altos empleos, tanto en el ejército como en la administracion, pero qué es lo que esto prueba si los negros, seis veces mas numerosos que la gente de color, no se convienen á una particion igual de influencia? La preponderancia de los mulatos es indispensable: ahora se trata de saber si entre las dos razas rivales ha venido á ser imprescindible un arbitrio capaz de hacer respetar sus decisiones.

» La Francia deberia estar preparada para toda clase de acontecimientos. La Inglaterra opondrá los mayores obstáculos á una medida de la cual nuestra fuerza naval sacaría ciertamente inmensas ventajas. Contando la Francia con el poder de su ingenio, la fuerza de sus costumbres permiten á su gobierno repetidas tentativas de retrogradacion con respecto al interior; cree que hará desaparecer la reaccion de un soplo en el momento que lo intente. Esta confianza, llevada al estremo como está, ofrece muchos daños. Sin embargo, estos son de pequeña importancia comparados con aquellos á que nos han espuesto la cobardía y cortedad de vista del 29 de octubre en todo lo concerniente á los negocios del esterior.

Precisos serán veinte años de sábia política, ó bien una guerra fecunda en victorias para nuestras armas, para restituir á nuestro pabellon la dignidad perdida, á nuestros oficiales de marina la confianza en sí mismos que les ha arrebatado el negocio de Taiti. Si Santo Domingo vuelve á nuestro poder, en virtud de su propia soberania, y nuestro gobierno pierde esta coyuntura, ¿cuándo la volveremos á encontrar? Nada mas funesto para una gran nacion que un gobierno, cuyos actos se funden sobre el temor al extranjero.»

El príncipe de Broglie, segundo secretario de la embajada francesa en Madrid, y M. Mercier, primer agregado, llegaron el 21 á Bayona, para donde salieron desde esta capital. El primero partió al dia siguiente á Barcelona por Perpiñan. El segundo tomó la Mala para París, con despacho para su gobierno.

El mismo dia pasó por Bayona en igual direccion el señor Barzanallana, que va á examinar la esposicion de los productos de industria en París, y á estudiar las aduanas, sobre las cuales deben presentar una memoria á nuestro gobierno.

Tambien pasó por Bayona, hácia París, el señor Zarco del Valle para reunirse con la comision de ingenieros, de que el coronel Arteta es gefe.

Ultimamente han pasado tambien por Bayona la duquesa de S. Fernando y el general Borgoño, ministro plenipotenciario de la República de Chile; aquella de paso para París y este para su República.

MISCELANEAS.

La iglesia de S. Gervasio, en París, ha sido el lugar de una escena que ha consternado vivamente á todos los fieles que á la sazón se hallaban en ella:

«Un jóven bien puesto que habia entrado en el templo algunos minutos antes y lo habian visto arrodillado ante una imágen de Santa Julieta, manifestando en todo una profunda y piadosa contemplacion, cuando parecia hallarse mas poseído de fervor, de repente se oyó una detonacion espantosa, y vieron á aquel desgraciado rodar por el suelo, que inundaba con su sangre: se habia hecho saltar el cráneo por medio de una pistola que aun tenia en la mano. Cuando acudieron á él ya no daba señales de vida.

Por una coincidencia bastante singular y triste, al mismo tiempo se celebraba en aquel momento un matrimonio en la capilla inmediata á la en que se habia consumado el sacrilego suicidio. La ceremonia fue interrumpida, y la turbacion se apoderó de los concurrentes, entre los cuales hubo alguno que dijo ser aquel infeliz que habia atentado contra su vida un desgraciado amante. Estas suposiciones se disiparon por las averiguaciones practicadas por el comisario de policía del cuartel.

Este jóven, segun todas las apariencias, era forastero: ningunos papeles tenia consigo que revelasen quién era: únicamente se le encontró en un bolsillo una carta escrita á una tal Carlota á la cual trataba de hermana: en ella le hablaba de un secreto que no habia tenido valor suficiente para confiárselo: esta carta estaba dirigida á Conlange-Sur-Jonne.

El cadáver fue depositado en el sitio destinado para casos semejantes, y la iglesia cerrada hasta su purificacion.»

Santos del día.

FIESTA. S. JUAN PAPA Y MÁRTIR. Además se hace mención de S. Emilio obispo de Calceer, S. Raulfo de Arras, Sta. Resilita virgen y mártir, S. Eutropio obispo de Orange, S. Julio mártir, y el beato Beda.

Sigue el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo.

Ocurrencias de la capital.

El 20 han sido puestos en el gobierno político Juan Vazquez, Antonio Banañil, Juan Francisco Abastan y Leon Vazquez; este último herido en la cabeza de un palo que le dieron.

—El 21 fue conducida á la cárcel de Corte Antonia Martínez, por haber herido con una navaja á Paula Moreno.

—El celador del barrio de Calatrava ha puesto en la cárcel de Corte á Francisco Muñoz y Antonio Mancebo, desertores del regimiento infantería de Africa.

—El cabo de agentes del barrio de Segovia ha conducido á la guardia de prevención del regimiento de Ingenieros á Benito Vazquez, desertor del mismo cuerpo.

—El de igual clase del barrio de Calatrava ha puesto en la gefatura política á Valentin Melendez, desertor del regimiento infantería de América.

AGENDA.

Correos.

Hoy entran á las seis de la mañana los de Aragon, Cataluña, Andalucía, Toledo y la Mala.

Salen: los mismos á las doce de la noche.

El franqueo para España y el extranjero está abierto desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche.

Diligencias generales.

Hoy entran las de Bayona y Bilbao de tres á cinco de la tarde, la de Sevilla de siete á nueve de la mañana y la de Guadalajara de once á doce del día.

Salen las de Valladolid, Zaragoza y Granada de cuatro á cinco de la mañana, y la de Aranjuez á las ocho de la misma.

Idem Peninsulares.

Entra la de Zaragoza á las dos de la tarde y la de Valencia á las cuatro.

Salen: la de Valencia á las cuatro de la mañana, y las de Guadalajara y Sevilla á las doce del día.

Caja de Ahorros.

Está cerrada.

ANUNCIOS.

Enfermedades sifilíticas.

El que padezca de estas afecciones, sean internas ó externas, agudas ó crónicas, y quiera curarse pronto con toda seguridad y perfección, se presentará al profesor D. Esteban Carrion, acreditado por sus conocimientos prácticos á virtud de las muchas curaciones ejecutadas dentro y fuera de esta corte. Vive calle del Lobo, núm. 35, cuarto principal. (769)

VENTAS Y COMPRAS.

En la Factoría Central, calle del Carmen, núm. 9, se continúa comprando lo siguiente:

Títulos al portador del 5, 4 y 3 por 100, renovados y sin renovar.

Deuda sin interés id. id.

Idem negociable del 5 por 100 á papel.

Inscripciones del Gran Libro.

Vales no consolidados.

Cupones llamados y no llamados á capitalizar.

Láminas provisionales de vitalicias de vales duplicados, de juros con cavimento y sin él.

Certificaciones de Gremios.

Libranzas del Tesoro y Pagaduría general militar.

Billetes del Tesoro.

Deuda flotante de idem.

Acciones del Banco.

Se descuentan letras y pagarés sobre esta plaza, siendo á corta fecha y con firma de responsabilidad.

Se hacen préstamos sobre hipoteca de alhajas y papel del Estado cotizables. Se verifica el pago de los bienes - na-

cionales en grande ó pequeña cantidad con las seguridades convenientes.

Se vende toda clase de deuda del Estado á precios convencionales y prudentes.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.



Se vende en 400 rs. un ejemplar en pasta de las **Obras completas de Buffon**, aumentadas por Cuvier, edicion de Barcelona (1832-1834), 59 tomos en 8.º encuadernados en 29, y casi nuevos. En rústica cuesta mas de 600 reales. En la **Factoría de la prensa**, calle del Carmen, núm. 9, se enseñará la obra. (1)

Elementos de literatura, ó Arte decomponer en prosa y verso, para uso de las universidades é institutos. Por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, catedrático de literatura en la universidad de Barcelona, y sócio de varias academias. Un tomo en 4.º 20 rs.

En esta obra se encuentran todas las reglas del arte de componer, espuestas con sencillez, con claridad; ilustradas con copia de ejemplos, y agrupadas bajo un método nuevo, filosófico y

muy adecuado para el aprovechamiento de los jóvenes. Al cuerpo de la obra siguen la **Epístola** de Horacio á los Pisones, la **Poética** de Martinez de la Rosa, y las **Fábulas literarias** de Iriarte: tres modelos acabados en el respectivo género.

Método demostrativo de colocación de las palabras en la lengua latina. Por D. José María Rodriguez Segarra. Un tomo de 48 págs. en 8.º 2 rs.

Esta obra y la que precede se hallan de venta en la librería calle del Carmen, número 9.

Plaza de toros.



En la tarde de hoy, si el tiempo lo permite, se verificará la sexta media corrida de toros.

Se lidiarán ocho de las ganaderías y con las divisas siguientes: dos de D. Juan José de Fuentes, de Moral Zarzal, con morada; dos de don Juan Castrillon, de Vejer de la Frontera, con encarnada y amarilla; dos de D. Juan José Zapata, de Arcos de la Frontera, con encarnada y celeste; y dos de D. Francisco Paredes, de Colmenar Viejo, con dorada y blanca.

Han salido 48 pliegos hasta 1.º de junio de 1844.

DICCIONARIO POPULAR

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

Apenas han desaparecido las trabas con que un gobierno injusto encadenara la inteligencia humana, á pesar de ha restituido á la nacion el derecho de reunir y coordinar las voces de su lengua, cuando hemos visto con gusto la aparicion del **Panléxico**, que es un paso gigantesco dado sobre los anteriores Diccionarios.

Sin embargo, tanto este como los de la Academia, aunque dignos de ocupar un lugar conveniente en las librerías de sablos y literatos, son obras demasiado costosas y poco manuable para que circulen en manos de la multitud, que es la que mas necesidad tiene de conocer su idioma, y comprender el verdadero valor de las palabras que oye y lee sin entenderlas, usándolas muchas veces bajo un concepto equivocado, que contribuye á estender y propagar los errores.

El estudio de las ciencias está reservado para los que se dedican á seguirlos; pero el del idioma patrio no se limita á clases ni personas: todos estan sujetos á su influencia: es el intérprete entre los gefes del estado y autoridades que mandan, y los dependientes y súbditos que obedecen: es el regulador que establece los limites y circunstancias de los contratos públicos y la sagrada voluntad de los moribundos: en fin, el idioma es el alma de la vida civil del hombre, el lazo que une las clases de la sociedad y estrecha todas sus relaciones.

Estas y otras muchas consideraciones nos han obligado á publicar nuestro **Diccionario popular**, cuya redaccion está hecha con detenimiento y esmero por un literato de talento conocido, y cuyo reducido volumen favorecerá su circulacion. Creemos hacer un servicio importante á nuestra patria con esta obra, y esperamos que todas las clases de la sociedad se apresurarán á adquirirla convencidos de su utilidad.

Los impresores tienen un interés particular en esta publicacion: la facilidad con que se confunden generalmente la b y la v, y en algunas provincias la s y la z, hace que se cometan multitud de errores por los cajistas, que los correctores muchas veces no enmiendan por participar del propio defecto: así vemos diariamente diversas ortografías en diferentes libros, y hasta en uno mismo solemos encontrar la propia voz repetida con distintas letras. La utilidad que pueden sacar los correctores de nuestro **Diccionario popular**, es por lo tanto indisputable; y los impresores deben cuidar de que no carezcan de este requisito para acreditar mejor sus establecimientos.

Los pintores de rótulos, que estropeando nuestro idioma nos dan diariamente muestras hasta en el seno mismo de la corte de sus pocos conocimientos ortográficos, deberán tambien proporcionarse nuestro **Diccionario**, cuya baratura los pone en el caso de obtener á poca costa una guia segura que corrija el escandaloso abuso que se hace en esta parte, con mengua muchas veces hasta del decoro mismo.

Los pretendientes, que pierden acaso una colocacion ventajosa porque los mismos escritos en que solicitan un destino dan á conocer su mala ortografía, conocerán las ventajas de una obra con la que tan fácilmente pueden perfeccionarse en esta parte interesante.

Los memorialistas y escribientes, que con una letra tal vez suelta, gallarda y clara, carecen de trabajo, al paso que otros con letras mas endebles son buscados con preferencia por su buena ortografía, se pondrán con nuestra obra al cortiente del requisito que les falta para obtener su subsistencia con descanso sin desfigurar nuestro idioma.

La aficion de las señoritas á la lectura de novelas y poesías tendrá en este **Diccionario** un oráculo á quien consultar las voces cuyo significado desconozcan: los abogados, escribanos, comerciantes y empleados, un libro manuable para tenerlo sobre el bufete y poder rectificar en

el momento las dudas que les ocurran sobre la ortografía ó valor de las palabras: tendrán los lonjistas, quinquilleros y demas establecimientos de cualquier clase de mercancías un cómodo prontuario por donde conocer los géneros que los forasteros procuran con los nombres con que son conocidos en sus provincias respectivas, cuya dificultad tocan tambien los artistas en las obras que los mismos suelen encomendarles: en fin, nuestro **Diccionario** es de suma utilidad á toda clase de personas, y esperamos que el público lo acogerá con gusto, y hará justicia á nuestras buenas intenciones.

Salen por entregas mensuales de 8 pliegos en 8.º marquilla de 16 páginas cada uno, ó 128 páginas la entrega, dividida cada llana en dos columnas de elegantes y finos caracteres, y se ha fijado el precio de 8 rs. por cada entrega.

Ya han salido 48 pliegos, que forman 6 entregas, y la obra se compondrá aproximadamente de 8. En todo caso, y cualquiera que sea su estension, no pasará de 60 rs. para los señores suscritores que pasen ya del número de 1500; habiéndose hecho la tirada de 2500 ejemplares, quedan todavía 1000 suscripciones disponibles.

Se suscribe en la **Factoría Central de la Prensa**, calle del Carmen, núm. 9, y en todas las Factorías de provincias y Ultramar, quedando facultados los suscritores para recoger solamente una entrega semanal, ó todas juntas, segun mejor les acomode.

En atencion á los gastos excesivos de esta empresa, no se reimprimirá el **Diccionario popular de la lengua** una vez agotado.

La muestra siguiente dará una idea de la impresion de la obra, para la cual se ha usado el mismo papel que el de este prospecto.

medida del vino ú otra especie	muelas de molinos.
la accion de medir ú amojonar	Molestador, m. y f. el que molesta.
las tierras.	Molestamente, adv. m. con molestia, instancia y pesadez.
Mola, f. pedazo de carne informe,	Molestar, a. causar molestia, dar fastidio ó pesadumbre.
que se engendra en el vientre	Molesto, adj. lo que enfada, inquieta y desazona.
de la muger y erece con aparien-	Mollicie, f. blandura, suavidad
cias de preñado. Llámase	peccado torpe contra naturaleza.
comunmente <i>mola matriz</i> .	Molienda, f. la accion de moler
Molada, f. la porcion de color que	la porcion ó cantidad que se muele de una vez met. fatiga cansancio ó molestia.
se muele de una vez con la mo-	Molimiento, m. el acto de moler
leta.	met. fatiga, cansancio y molestia.
Moldar, a. amoldar.	Molinero, adj. cosa para moler ó
Molde, m. pieza hueca en que ar-	perpendicular al molino m. el
tificiosamente se vacía la figu-	que tiene á su cargo algun mo-
ra met. la persona que por lle-	lino ó trabaja en él.
gar al sumo grado de una cosa	Molinillo, m. el instrumento que
puede servir de regla ó norma	sirve para batir el chocolate
en ella.	dentro de la chocolatera.
Moldear, a. hacer molduras.	Molino, m. máquina fuerte en que
Moldura, f. la figura artificiosa	se quebranta y reduce á polvo
hecha para hermosear la obra	lo que se quiere moler met. el
con diversidad de labores.	sugeto sumamente bullicioso é
Molécula, f. cada una de las par-	inquieta.
tes muy pequeñas é invisibles	Mollar, adj. lo que es blando y fá-
que componen los cuerpos.	cil de partir ó quebrantar la
Moladero, adj. lo que se ha de mo-	carne magra y sin hueso.
ler ó puede molerse.	Molleja, f. especie de glándula
Moledor, m. f. el que muele el	carrosa que se forma en varias
neccio que cansa y fatiga á otro	partes del cuerpo del animal
con pesadez.	una parte del ventriculo de las
Molendero, m. el que muele ó lle-	aves.
va de moler á los molinos el	Mollera, f. la parte mas alta de
que labra y muele el chocolate.	casco de la cabeza.
Moler, a. quebrantar algun cuer-	
po reduciéndole á menudisimas	
partes hasta hacerle polvo met.	
molestar con impertinencia	
mascar.	
Molero, m. el que hace ó vende	

Editor responsable, GABRIEL SARDINERO.

MADRID: IMPERNTA DE LAVERNE Y COMPAÑIA.

Calle de la Madera, número 3. - 1844